

PRESENTACIÓN

Actualmente la sociedad tiene como eje fundamental de nuestras vidas el trabajo. Toda gira alrededor de él.

Dentro de nuestro mundo laboral tenemos que exigir que se garantice la seguridad y la salud de las personas empleadas, fomentando así una cultura preventiva que beneficie a todo el mundo.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales es el eje fundamental de la lucha contra la precariedad laboral. Esta Ley obliga, entre otras cosas, a contar en cada empresa con una persona responsable de la Prevención de Riesgos Laborales que tenga una titulación de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. Es decir, todas las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, han de disponer de personal capacitado para desarrollar las labores encomendadas por la ley y tratar de que los accidentes y enfermedades laborales se reduzcan o desaparezcan.

En este curso se ofrece la posibilidad de recibir la formación básica en Prevención de Riesgos Laborales, para conseguir entre todos y todas que el trabajo sea cada vez más agradable y seguro. El diploma de realización del curso de Prevención de Riesgos Laborales básicos cumple todos los requisitos para que quien lo posea pueda ejercer labores de Delegado de Prevención en la mayor parte de las empresas.



MODALIDAD Y DURACIÓN

TELEFORMACIÓN - 30 horas de duración

Plataforma, contenidos y sistema tutorial adaptado a Bonificaciones de Fundae con acceso a:

- Contenido Multimedia
- Videotutoriales
- Recursos Adicionales
- Foros de Debate
- Tutorías por Aula Virtual
- Pruebas de evaluación

Este curso es bonificable ante Fundae

Desde BAI ofrecemos realizar la gestión sin coste adicional para la empresa.

DIRIGIDO A

- Todos los trabajadores y trabajadoras de las pequeñas y medianas empresas.
- Los delegados y las delegadas de prevención podrán acreditar la formación básica exigida por el Reglamento de los Servicios de Prevención para el desempeño de las funciones básicas de prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS

Mediante el presente curso básico de Prevención de Riesgos Laborales pretendemos:

- Cumplir con lo que en este sentido determina la Administración, en la cual se resalta la necesidad de contar con personas preparadas en el ámbito de la prevención.
- Aprender los distintos tipos de riesgos, su origen, los daños que producen en la salud, medidas para evitarlos, cómo organizar la prevención en la empresa, cómo pueden participar los trabajadores y las trabajadoras, sus funciones en la organización, la formación para fomentar comportamientos seguros, la correcta utilización de todo lo que rodea al trabajo, fomentar el interés y la cooperación de las personas que trabajan en la empresa en la prevención de riesgos laborales.
- Obtener el título básico de Prevención de Riesgos Laborales, válido, por ejemplo, para ejercer funciones de Delegado/a de Prevención en la mayor parte de las empresas.
- Crear una cultura preventiva evitando que nuestro país siga a la cabeza en cuanto a accidentes y enfermedades laborales dentro de la Unión Europea.

CONTENIDOS

1. Trabajo y salud

- a) Los conceptos básicos en materia de PRL
- b) La relación entre el trabajo y la salud
- c) Los daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo

2. Marco normativo

- a) El marco normativo básico en materia de PRL
- b) Los derechos y deberes básicos del empresariado y de las personas trabajadoras

3. Riesgos asociados a la Seguridad en el Trabajo:

- a) Los lugares de trabajo
- b) Electricidad
- c) Incendios
- d) Manipulación y almacenamiento
- e) Herramientas
- f) Máquinas

4. Riesgos asociados a la Higiene Industrial:

- a) Agentes químicos
- b) Agentes físicos
- c) Agentes biológicos

5. Riesgos asociados a la Ergonomía y psicología aplicada:

- a) La carga de trabajo (física y mental)
- b) La insatisfacción

6. Sistemas elementales de control del riesgo

- a) Las medidas preventivas
- b) Las medidas de protección colectiva
- c) Los Equipos de Protección Individual

7. Planes de emergencia y evacuación

- a) Los tipos y la clasificación de las emergencias
- b) La organización de las emergencias
- c) Los planes de emergencia y de evacuación
- d) Los simulacros

8. Control de la salud de las personas trabajadoras

- a) Las condiciones sobre la vigilancia de la salud y las responsabilidades derivadas
- b) Las medidas o instrumentos para realizar la vigilancia de la salud

9. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo

10. Primeros auxilios

- a) ¿Qué son los primeros auxilios?
- b) Valoración primaria
- c) Protocolo PAS
- d) Reanimación Cardiopulmonar
- e) Valoración Secundaria.
- f) f. Otras actuaciones básicas en materia de primeros auxilios

EL TUTOR

ASIER PÉREZ

- Es Ingeniero, Máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Posee, además, formación diversa relacionada con la formación, la Prevención de Riesgos Laborales, el Medio Ambiente y los sistemas de gestión.
- Es Director Técnico de AHE Pizarro, empresa de consultoría e ingeniería, desarrolla labores relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo y el medio ambiente, colaborando con Servicios de Prevención y otras entidades. Ha sido Director Técnico en empresas de consultoría e ingeniería y responsable en materia de PRL en empresas de la construcción y afines



FECHAS

**Del 3 de octubre al 12 de
diciembre de 2025**

PRESUPUESTO

Hasta 9 participantes	De 10 a 25 participantes	De 26 en adelante
135 €/persona	120 €/persona	105 €/persona
(4,5 €/h/persona)	(4 €/h/persona)	(3,5 €/h/persona)

La facturación tendrá el siguiente desglose:

- Tutorización de los cursos: 88% de la venta (exento de IVA).
- Contenidos Multimedia: 8% de la venta (+ IVA).
- Plataforma: 4% de la venta (+IVA)